

Versión estenográfica de la quinta sesión extraordinaria de las Comisiones Unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, 29 de noviembre de 2024

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias.

Muy buenas tardes a todas, a todos; les saludo con mucho gusto a quienes se encuentran en esta sesión y a quien nos siguen por la vía virtual.

Siendo las 13 horas con 35 minutos del día 29 de noviembre del año 2024, les doy la más cordial bienvenida a la quinta sesión extraordinaria virtual de las Comisiones Unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos e Igualdad de Género y No Discriminación.

Le voy a pedir, señora Secretaria, que por favor verifique le *quorum* para sesionar.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Con todo gusto, Presidenta.

Me permito tomar la asistencia de las personas integrantes de esta Comisión.

Consejera Presidenta Claudia Zavala Pérez.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejero electoral Arturo Castillo Loza.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Presente. Buenas tardes.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Buenas tardes. Presente.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Gracias.

Consejera electoral Rita Bell López Vences.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Buenas tardes a todas y todos. Presente.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Buenas tardes. Presente.

Quiero aprovechar nada más para comentar que el consejero Uuc-kib Espadas me refirió que está en un evento institucional y que se va a conectar más tarde.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Muchas gracias, consejera.

Ahora bien, pasaré lista a las representaciones de las consejerías.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A ver, entiendo que es el mismo supuesto del consejero Jorge ¿verdad?

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Sí, así es, consejera.

Ahora bien, pasaré la lista a las representaciones de las consejerías del Poder Legislativo y posteriormente a las representaciones de los partidos políticos nacionales.

Partido Acción Nacional....

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...representaciones de las consejerías del Poder Legislativo y posteriormente a las representaciones de los partidos políticos nacionales.

Partido Acción Nacional.

Partido Revolucionario Institucional.

La Representante del Poder Legislativo del PRI: Buenas tardes. Presente.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Partido Verde Ecologista de México.

La Representante del Poder Legislativo del PVEM: Buenas tardes. Presente

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Gracias.

Partido del Trabajo.

El Representante del Poder Legislativo del Partido del Trabajo: Buenas tardes. Presente.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Partido Movimiento Ciudadano.

La Representante del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano: Buenas tardes. Presente.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Gracias.

Partido Morena.

La Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Buena tarde. Presente.

Ahora haré las representaciones de los partidos políticos nacionales.

Partido Acción Nacional.

El Representante del PAN: Muy buenas tardes. Presente.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Partido Revolucionario Institucional.

El Representante del PRI: Muy buenas tardes a todas y todos. Presente.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Partido Verde Ecologista de México.

Partido del Trabajo.

La Representante del PT: Presente.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Partido Movimiento Ciudadano.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Buenas tardes a todas y todos. Presente.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Partido Morena.

El Representante del Partido Morena: Buenas tardes a todas, todos y todes. Presente.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Buenas tardes.

Presidenta, le informo que están presentes seis consejerías y contamos con la asistencia de los seis partidos políticos, por lo que hay *quorum*.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Secretaria.

Les doy a todas y todos la cordial bienvenida, y formalmente...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Secretaria.

Muchas gracias. Les doy a todas y todos la cordial bienvenida y formalmente damos inicio a esta sesión de Comisiones Unidas.

Le voy a pedir, por favor, señora Secretaria, que nos presente el orden del día.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: ¿El orden del día quiere que se lo presente? Claro, con mucho gusto.

Está conformado por dos puntos, que es el conocer, es la minuta de la Sesión anterior.

Y el punto número 2 es lo relativo al Informe de la 8 de 8.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, señora Secretaria.

Colegas, a su consideración el orden del día.

Si alguno desea intervenir.

No veo intervenciones, los podemos someter a la votación, por favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Con todo gusto.

Consulto a las personas integrantes de las Comisiones Unidas su aprobación sobre la dispensa de la lectura de los documentos objeto de esta sesión por haber sido circulados previamente, y la aprobación del orden del día.

Consejera Presidenta Claudia Zavala Pérez.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejero electora Arturo Castillo Loza.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Conseja electoral Norma Irene De la Cruz Magaña.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejera Electora Rita Bell López Vences.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejera Electoral Dania Ravel Cuevas.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Presidenta, le informo que ha sido aprobada por mayoría de las consejerías presentes.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Secretaria.

Pasamos al desahogo del primer asunto, por favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Claro que sí, Presidenta.

El punto 1 del orden del día se refiere a la presentación, y en su caso, aprobación...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...primer asunto, por favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Claro que sí, Presidenta.

El punto 1 del orden del día se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta sesión extraordinaria, celebrada el pasado 21 de agosto de 2024.

Informo que se recibieron observaciones por parte de las oficinas del consejero electoral Jorge Montaña Ventura, así como de la consejera electoral Dania Ravel Cuevas.

Al respecto, informo que son procedentes y ya se enviaron en le engrose correspondiente.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Secretaria.

A su consideración, integrantes de estas comisiones unidas.

No hay intervenciones, procedemos a su votación, por favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Con todo gusto.

Someto a votación, Consejera Presidenta Claudia Zavala Pérez.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejero electoral Arturo Castillo Loza.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejera electoral Rita Bell López Vences.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Presidenta, le informo que ha sido aprobada por la mayoría de las consejerías presentes.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Por unanimidad de las consejerías presentes.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Por unanimidad de las consejerías presentes.

Gracias, Secretaria.

Le pido, por favor, desahoguemos el siguiente asunto listado.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Con todo gusto, Presidenta.,

El punto 2 del orden del día se refiere a la Presentación del Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, relativo a la implementación de la medida “8 de 8 contra la violencia” considerando las experiencias de los procesos electorales 2020-2021 y 2023-2024.

Informo que se recibieron observaciones de parte de las oficinas de la consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña, de la consejera Rita Bell López Vences, del consejero electoral Jorge Montañó Ventura, de la consejera electoral Dania Ravel Cuevas, del consejero electoral Arturo Castillo Loza.

Al respecto, se informa que son precedentes y se envió ya el engrose correspondiente.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Secretaria.

Colegas, está a su consideración el informe que ha sido presentado.

Déjenme tomar el uso de la voz, primero, en esta sesión, para explicar una cosa.

Primero, para agradecer que todas y todos hayamos presentado observaciones al informe.

Le pediría...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... explicar una cosa.

Primero para agradecer que todas y todos hayamos presentado observaciones al informe, le pedí al área que aplicara para que tuviéramos nosotros la versión final para que aplicara ya esas observaciones y pudiéramos conocerlo por la forma como se redactó.

Agradezco la presencia de Claudia Suárez a esta Comisión, a quien le pedí como Secretaria Ejecutiva que era el responsable de coordinar este informe que solicitó estas Comisiones Unidas, el que nos acompaña a esta sesión. Bienvenida, Claudia, gracias por regalarnos este tiempo.

A ver, nosotros vimos el Acuerdo del Consejo General en el que establecimos una obligación a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para que cuando finalizara el proceso electoral 2023-2024 presentara un informe a estas Comisiones Unidas sobre el procedimiento que se llevó a cabo, así como las áreas de oportunidad para la implementación de los procesos futuros. Eso se llevó a cabo, la Comisión nos presentó ese informe a la Dirección Ejecutiva y a su vez en esta Comisión nosotros pedimos que ese informe fuera nutrido con las visiones, las experiencias, los hallazgos de las otras áreas que participaron en el grupo interinstitucional que se hizo cargo de revisar la 8 de 8.

Consideramos nosotros que esa retroalimentación era importante porque nuestra finalidad es ver al interior y al exterior también, qué se hizo, qué nos faltó, cómo se hizo, qué podemos reconducir.

En esa medida la consejera Dania como Presidenta de Prerrogativas le pidió a la Secretaría Ejecutiva qué había pasado con este informe para que ya pudiéramos terminar esta parte.

La secretaria le envió un documento que partía de la base en el que se explica que se reunió con el grupo interinstitucional, se les dio un formato para que fueran a presentar los hallazgos, las oportunidades, lo que se tenía de cada una de esas áreas, lo que se había vivido, experimentado y las recomendaciones incluso.

Ese documento que me envió la consejera Dania, acordamos ambas, yo ahora en el cargo de la Comisión de Género, la Consejera Dania de Prerrogativas, acordamos que...

Sigue 6ª. Parte **Inicia 6ª. Parte**

...ese documento que me envió la consejera Dania acordamos ambas, yo ahora a cargo de la Comisión de Género, la consejera Dania de Prerrogativas, acordamos que nos haríamos cargo de presidir esta Comisión.

Cuando yo el documento vi que se repetían muchas cosas, incluso creo que todavía en el que actualizamos, en el que reformulamos las observaciones era que se seguían repitiendo.

Entiendo que ya quitamos todo eso, ya hay un nuevo documento para que se pueda ver. Pero si en este se repetían, en el otro se repetían más, porque solo se fue tomando la base del informe de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y se le ponían cuadritos de la experiencia de cada una de las áreas, así que había muchas cosas que se repetían y que se repetían hasta de transcripción de normativa, como de cuestiones en el informe.

Le pedí al área de la Unidad de Género que hiciéramos una, tomando como base esa información, reformuláramos el informe para poder convocar y se le diera el orden que también en una nota había advertido la encargada de la Secretaría Ejecutiva y había recomendado que en futuros informes se le diera una estructura, se le diera todas estas condiciones de seguimiento de un informe.

Con base en esos dos elementos la Unidad de Género elaboró la propuesta con la que circulamos. Ya nos mandaron muchas observaciones que se retomaron, entiendo que solo dos presentadas, de todas las observaciones, no son procedentes, según vi en el acuerdo en el que el área nos dice por qué sí o por qué no son procedentes.

Y ahora tenemos un informe que nos da cuenta de un...

Sigue 7ª. Parte
Inicia 7ª. Parte

...el área nos dice por qué sí o por qué no son procedentes.

Y ahora tenemos un informe que nos da cuenta, de una manera integral, se le incluyó un anexo de la experiencia, al inicio de la experiencia de la 3 de 3, porque había hallazgos y había cosas que hay que retomar para tener el análisis global, integral, de lo que ha sucedido con la revisión de, primero, la 3 de 3, ahora con la reforma constitucional, la 8 de 8.

Esto fue lo que pasó.

Yo recibí una llamada de la Directora Ejecutiva de Prerrogativas en la que me dice "es que ése no es mi informe". En mi lógica, lo que nosotros aprobamos la vez pasada en Comisiones Unidas, fue hacer un informe en el que se incorporaran todas, porque el de prerrogativas ya lo tuvimos en aquella medida.

Así fue como se trabajó este informe, colegas, que se somete a su consideración, en la que yo creo que encontramos hallazgos importantísimos que nos van a dar sentido para trabajar al interior, pero también al exterior.

Entiendo que, al interior, una de las cosas fundamentales que tenemos que hacer es: ¿qué responsabilidad van a tener cada una de las áreas en el grupo?, aunque por ahí hay una recomendación que dicen que ya no se integra el grupo, creo que sí, hay responsabilidades compartidas, pero definir claramente qué va a hacer cada quien y eso es parte de quien coordina el equipo.

Otra es que se pueda enviar al grupo, a personas que tengan cierto conocimiento y la Unidad de Género también habla de cierta capacitación en temas de perspectivas de género, de visión de género, para el momento de desarrollar sus actividades.

Dentro de todos estos hallazgos, creo que tenemos que trabajar mucho al interior del INE para que no se dupliquen, tripliquen las actividades que realizaron las áreas y que no se cargue a un área, que según entiendo de toda la información, un mayor número de actividades cuando puede ser dividida y, sobre todo, que no vayan a ser cargas que revisen un área u otra, por esa falta de coordinación.

Me parece muy relevante los hallazgos que tenemos para empezar a trabajar sobre este tema tan importante que tiene que ver con una reforma constitucional y con el tramo probatorio que tendríamos que tener para calificar si una persona que aspira a un cargo de elección popular, tiene o cumple...

Sigue 8ª. Parte
Inicia 8ª. Parte

...tendríamos que tener para calificar si una persona que aspira a un cargo de elección popular tiene o cumple o no con estos requisitos o si se debe limitar su derecho a poder participar activamente en el sufragio.

Le explico esta historia porque sé que también recibí algunas observaciones respecto de las consejerías, tratamos de atenderlas todas, pero al final del camino, como todo trabajo colectivo, queda a su disposición ahora en esta última versión que les pedí que les hicieran llegar antes de la Comisión para que lo pudiéramos conocer.

Seria cuanto de mi parte.

Levantó la mano la consejera Dania y después la consejera Carla.

Adelante, por favor.

La Consejera Electoral Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Muy buenas tardes a todas las personas.

Quiero comenzar también describiendo los antecedentes de este tema que nos llevan a la presentación de este informe, me parece un punto de partida fundamental para que tengamos el contexto por el cual se está presentando en este momento este informe y cómo se está presentando.

En el punto de acuerdo décimo primero de la resolución 550 de 2024, relativa a la implementación de la medida 8 de 8 contra la violencia en el marco del Proceso Electoral Federal 2024, se instruyó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas Partidos Políticos para que al término del proceso electoral federal presentara un informe antes las Comisiones Unidas sobre el procedimiento llevado a cabo, así como las áreas de oportunidad para la implementación de procesos futuros.

En cumplimiento a ese punto de acuerdo, el 21 de agosto pasado en el marco de la cuarta sesión extraordinaria de las Comisiones Unidas de Prerrogativas y de Igualdad de Género y No Discriminación se presentó un informe elaborado por la DEPPP, sin embargo, la mayoría de las consejerías integrantes de las Comisiones Unidas, aprobamos que dicho informe también recogiera la experiencia de las áreas que conformaron el grupo interdisciplinario.

El día 1 de noviembre pasado, a como Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, giré un oficio a la Secretaría Ejecutiva solicitándole la remisión de ese informe integral que se había ordenado desde finales de agosto.

Derivado de ese oficio, la Secretaría Ejecutiva solicitó la información a las áreas el 2 de noviembre, apenas, es decir que esto se requirió a cuando habían transcurrido dos meses, después de que habíamos aprobado este acuerdo en Comisiones Unidas.

Con fecha a 14 de noviembre, la Secretaría Ejecutiva me remitió un informe en el que se incluían cuadros rosas pegando las aportaciones y sugerencias de las áreas de manera textual, mismas que no estaban incorporadas al texto del documento, se repetían ideas y en general el informe estaba mal sintetizado e inclusive incluía ideas incompletas dentro del propio texto, lo cual no facilitaba su lectura.

En pocas palabras, lo que se remitió denotaba descuido y que no hubo una cabeza revisora que homologara el formato e integrara las aportaciones de las áreas...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

... inclusive incluye ideas incompletas dentro del propio texto, lo cual no facilitaba su lectura.

En pocas palabras, lo que se remitió denotaba descuido y que no hubo una cabeza revisora que homologara el formato e integrara las aportaciones de las áreas.

Inmediatamente le remití este informe que me hizo llegar la Secretaría Ejecutiva a la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación. Entiendo que ante lo impresentable del informe que se remitió la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación instruyó al área de Género para que lo adecuara y lo que ahora se nos presenta es el resultado de ese trabajo.

Ahora quiero detenerme en algunos hallazgos que se desprenden de este informe respecto a la implementación de la medida.

De los requerimientos de información a las diversas autoridades jurisdiccionales obtuvimos una respuesta de 47 de las 50 autoridades requeridas, es decir, el 90.4 por ciento. Eso me parece un dato alentador, si lo comparamos con lo que ocurrió en 2021, la primera vez que implementamos esa medida como la 3 de 3 contra la violencia en donde tuvimos un mucho menor grado de respuesta.

Por parte de la ciudadanía se recibieron siete escritos, seis presentados ante algún órgano desconcentrado del Instituto y uno mediante correo electrónico, así como siete formularios, mediante los cuales la ciudadanía realizó señalamientos respecto de 13 personas candidatas federales.

Gracias a la información proporcionada por la ciudadanía se advirtió que existían 22 casos que podían colocarse en algunos de los supuestos de la 8 de 8. En todos esos casos se otorgó garantía de audiencia a las personas candidatas y a sus partidos postulantes.

Es importante referir que los hallazgos encontrados en su mayoría fueron de posibles personas deudoras alimentarias morosas, sin embargo después del análisis de la información presentada los argumentos que se hicieron valer por las personas candidatas y sus partidos y las constancias que obraban en los expedientes se estimó que ninguna de las personas candidatas caía en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 38 constitucional o el artículo 442 bis en relación con el 456, numeral 1, inciso c), fracción III de la LGIPE.

Asimismo, se hicieron algunos requerimientos en casos de homonimia y destaca que en dos casos de candidaturas del Estado de México se le requirió que presentaran ante el consejo correspondiente el documento por el que se acreditara la cancelación de sus registros en el padrón de personas deudoras alimentarias morosas del Estado de México.

Sobre este caso, como se refiere en el informe uno de ellos resultó electo y el consejo distrital correspondiente determinó entregar a la persona candidata su constancia de mayoría. La entrega de dicha constancia fue impugnada y la Sala Regional Toluca revocó la constancia de mayoría al considerar que si desde el momento de registro y hasta la calificación de la elección y entrega de la constancia respectiva...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

...constancia fue impugnada y la Sala Regional Toluca revocó la constancia de mayoría al considerar que si desde el momento de registro y hasta la calificación de la elección y entrega de la constancia respectiva subsistió una declaratoria de autoridad competente que le colocaba como deudor alimentario moroso, como lo es

la certificación exhibida, ello resulta suficiente para que subsista la causal de inelegibilidad contemplada en el artículo 38. Esto fue confirmado también por la Sala Superior.

Me parece que este dato nos debe llevar a la reflexión y marca un precedente, porque esta persona en el marco de la garantía de audiencia que le otorgamos sí acreditó haber ya cumplido con sus obligaciones alimentarias, sin embargo, lo que no logró en todo este periodo es que la autoridad, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México lo retirara de este registro en este periodo.

Entonces, yo creo que eso nos debe llevar a la reflexión, si aun y cuando en la garantía de audiencia que les otorguemos nos acreditan que ya cumplieron con sus obligaciones alimentarias, pero, sin embargo, no han sido retirados del registro, entonces siguiendo este precedente no serían elegibles esas personas.

Hay algunas recomendaciones también que se desprenden del informe, que me parece importante comentar. Por ejemplo, se adicionan como áreas de oportunidad que sean las y los candidatos registrados a un cargo de elección popular quienes remitan la información relativa a la acreditación de que no incurren en ninguna de las fracciones del artículo 38 constitucional como requisito previo al registro de su candidatura, pero lo cierto es que no les podemos exigir que nos demuestren hechos negativos, esos no se pueden probar.

Tenemos un antecedente que quizá por ahí podríamos caminar en Campeche, en donde el Tribunal Superior de Justicia del Estado da una especie de constancias de que no actualizan ninguno de los supuestos del artículo 38, ni son personas deudoras alimentarias morosas.

Creo que a lo mejor se podrían hacer convenios para que esto pueda realizarse, sin embargo, tenemos que tener mucho cuidado de que no nos ocurra lo que pasó en el estado, en donde estas constancias se querían dar a las personas candidatas solamente dando un pago de 300 pesos por el servicio, y bueno, puesto lo reclamaron como un gasto adicional que se estaba sumando para todas las candidaturas, que ya si las multiplicamos era considerable también para los partidos políticos.

Creo que estas constancias, en su caso, y en el marco de un convenio que suscribamos, deberían de expedirse de manera gratuita.

Continúo en la segunda intervención, Presidenta. Gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, consejera Dania.

¿Desea que le haga una pregunta, si pueden continuar y agotaría con el tiempo de un minuto que le resta?

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: No, muchas gracias, Presidenta, porque todavía me falta. Gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muy bien. Gracias...

Sigue 11ª. Parte
Inicia 11ª. Parte

...y agotaría con el tiempo de un minuto que le resta.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: No, muchas gracias, Presidenta, porque todavía me falta.

Gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muy bien, gracias.

Consejera Carla, por favor.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Pues también, en primer lugar, quiero agradecer este informe que, bueno, pues propuse en la sesión del 16 de mayo y así se aprobó, también ya lo relataron las consejeras que me antecedieron en el uso de la voz, que lo conocimos aquí el 21 de agosto, sin embargo, solamente traía la información de una de las direcciones y no de todas las direcciones que participaron en este grupo interinstitucional o todas las áreas, y por eso pues señalamos que tenía que ser un informe que estuviera mucho más nutrido de la información y los retos que encontraron cada una de las áreas, al momento de estar revisando estos requisitos constitucionales.

Me parece, en ese sentido, que hay varios hallazgos, pero varios temas que me parecen preocupantes.

El primero, se señala así, es la falta de sensibilización y notorio desinterés en temas de género y de la medida 8 de 8. Eso me parece que como Instituto Nacional Electoral es muy grave que el personal que está atendiendo este tipo de casos, y se relate así en el propio informe, no tenga interés en qué se está revisando, cómo se está revisando, y es más, ni siquiera las observaciones que hizo la propia Unidad de Género, porque entre ellas venía este tema, por ejemplo, del padrón de deudores alimentarios, yo lo voté en contra en Consejo General y así se aprobó, al final de cuentas, retirarle el registro a la Sala Superior y creo que hay que tener mucho más cuidado con estos criterios que se emiten porque pues a la postre no es solamente, creo, que nosotros no hayamos revisado o no, sino que las áreas no se están escuchando, no se oyó una opinión específica o varias de la Unidad de Género, en

este sentido, respecto a distintos temas que sí planteó la propia unidad y que me parece grave que como Instituto, no se estén atendiendo los planteamiento de una de las áreas.

No sé si, incluso, pues esto pareciera... pudiera parecer pues un tipo de violencia laboral o algo por el estilo, porque la verdad es que me parece grave que, sobre todo, en estos temas de violencia de género, ni siquiera se atiendan estas observaciones, este profundo desinterés, pues me parece que habría que tratarlo desde ahora.

Llevamos ya tres años, entonces, con el tema de revisar la 3 de 3 y ahora la 8 de 8, y si como Instituto no logramos sensibilizar e interiorizar la importancia que tiene que ahora ya sea un requisito constitucional, pues esto me parece también muy grave.

También, en la sesión del 21 de agosto, donde conocimos este primer informe, yo señalé la importancia de adicionar al informe un breve listado de los criterios que orientaron las decisiones tomadas como la valoración que se hizo de la documentación presentada por las candidaturas y demás criterios que...

Sigue 12ª. Parte
Inicia 12ª. Parte

...el listado de los criterios que orientaron las decisiones tomadas, como la valoración que se hizo de la documentación presentada por las candidaturas y de más criterios que pudiera resumir lo ya resuelto a lo largo del procedimiento y pues a mi juicio esto no se hizo, creo que podría ser también una gran mejora para los procesos electorales, el que está en curso y por supuesto lo siguiente para brindar certeza también jurídica a las candidaturas respecto de cómo se tomaron estas decisiones.

Me parece que en muchas de las áreas nos quedamos igual que en 2021, por ejemplo, fortalecer las acciones de difusión, establecer mejores tiempos de implementación previo a los procesos, hablábamos ya en ese entonces de la heterogeneidad de la información, sí hubo un alto porcentaje de respuestas pero hay que decir la propia Dirección Ejecutiva de Prerrogativas señala que tuvo que ser muy insistente con las autoridades también para tener estas respuestas, así que creo que hay reorganizar estos convenios de colaboración y acuerdos interinstitucionales, como ya dije, incorporar procesos de sensibilización y capacitación, fortalecer los diálogos con las autoridades judiciales de procuración de justicia, fiscalías y de orden civil, se incorpora ahora a las organizaciones de la sociedad civil, organismos de mujeres y áreas de género lo cual, por supuesto, me parece muy importante.

Se incorpora también el tema de una solución tecnológica en la que tenga que ir subiendo la información que se les vaya requiriendo a todas las autoridades para que tengan que validar justamente esta información.

Pero también, quiero dejar aquí esta preocupación sobre la mesa, sobre el actual proceso electoral extraordinario para el poder judicial y está en curso y es un requisito constitucional, es un tema que me parece que no hemos debatido lo suficiente como consejeros y consejeros electorales, pero a mí me parece que estando en la Constitución es un requisito, o bueno, son ocho supuestos que debieran también revisarse, no sé si el INE directamente, no sé si los comités de evaluación, en fin, pero creo que es evidente que también se tiene que revisar esta medida y si no la vamos a enviar nosotros, pues tenemos que enviar estas solicitudes o una comunicación quizá a los comités, al propio Senado para el cumplimiento del artículo 38 de la Constitución que estén en tiempo de hacer las solicitudes correspondientes para todas las áreas que tengan que hacerlo para ver que ninguna de las candidaturas se encuentre en estos supuestos.

Es cierto, es un supuesto limitado porque establece que tiene que haber sentencias firmes, yo voté en contra desde el principio por la temporalidad, hubo un caso de lesiones acreditado a una sentencia firme de 2021 que no tomamos en cuenta....

Sigue 13ª. Parte
Inicia 13ª. Parte

... yo voté en contra desde el principio por la temporalidad, hubo un caso de lesiones, acreditar una sentencia firme de 2021 que no tomamos en cuenta, pero me parece que hay mucho que se puede mejorar de este procedimiento y ahora estamos en dos líneas paralelas, el procedimiento del Poder Judicial y también los procesos de Durango y Veracruz que ya están en marcha y me parece que también tenemos que cooperar con los OPLE para que puedan también tener información para garantizar que las candidaturas no estén en ninguno de estos supuestos.

Así que agradezco el informe, creo que nos deja mucho que hacer y creo que lo tenemos que materializar y le hago una propuesta, consejera Presidente de Comisiones Unidas, para elaborar un plan de trabajo justamente para que se materialicen estas mejoras, porque del 2021 lo dejamos en un informe, vimos que la mayoría de estas cuestiones desafortunadamente también tuvieron impacto en esta revisión en el 2024, y creo que quizá vale la pena hacer un programa de trabajo, un plan de trabajo para aterrizar muy bien cuándo se tienen que hacer estos convenios, cuáles van a ser las medidas de difusión, cuáles van a ser las medidas de sensibilización al interior del propio Instituto, si se va a formar o no este grupo interinstitucional, etcétera, para no llegar a los procesos sin el tiempo necesario, que es uno de los puntos también vitales en este informe.

Es cuanto, Presidenta. Muchas gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Consejera Carla.

Jaime, de Morena, por favor.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Hola, muchas gracias.

Muy buenas tardes a todas, todos y todes.

Cuando uno es hombre y trata estos temas debe recordarle a sí mismo y a los demás que uno quiera hablar desde su perjuicio de género, poseer el género privilegiado.

Yo espero que lo que aquí diga se tome así y hago todo un intento, privilegio no me influya en lo que voy a comentar.

Dicho lo dicho yo siempre he pensado que los asuntos de género lo que hay que hacer es apoyar en la medida de lo posible hacerse un lado para entre las compañeras peleen una batalla en la que los privilegios los tenemos nosotros.

Este tipo de informes y discusiones recuerdan momentos muy álgidos, muy tristes de la mayor experiencia que tenemos en la historia sobre la aplicación del género...

Sigue 14ª. Parte

Inicia 14ª. Parte

...recuerdan momentos muy álgidos, muy tristes, de la mayor experiencia que tuvimos en la historia sobre la aplicación del género, que es el PRD. Yo no solo fui militante del PRD, sino que trabajé en ese partido 14 años, y generalmente el privilegio se sesga, pero también la experiencia te deja ver que si no se toman medidas adecuadas puede haber, incluso, abusos; abusos no queridos. Solo un grupo privilegiado, aunque del otro género, accede a las posiciones.

Perdón por una introducción tan larga, pero sí creo que es importante que a veces recordemos que ya tenemos una experiencia no tan exitosa como la gente cree cuando hablamos de género y es la más vieja de la que yo tengo referencia.

Estoy un poco sorprendido y tengo varias preguntas y lo haré con la mayor humildad posible, pero sí quisiera, a ver si me las pueden resolver, aquí se han dicho cosas muy fuertes que no sé si percibieron, pero yo creo que sí, como el dicho de la consejera Humphrey de que incluso se aprecia una suerte de violencia institucional por esto, yo no lo dije, por el desdén de la aplicación de las 8 de 8.

Este es un informe que tampoco me queda claro por qué tiene que irse expandido, guardara una relación con la elección del Poder Judicial, esa es otra (falla de transmisión). No me queda la respuesta.

Y luego, dos preguntas más, parece que se sí son problemáticas, por qué un informe de cumplimiento de 8 de 8, lo digo, si quieren desde mi privilegio, pero también desde cualquier ser sintiente, que se asume consciente de sí mismo, si es facultad de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, qué hace la Dirección

de Igualdad de Género en una cuestión de cumplimiento, no entiendo y creo que hay una discusión de otra naturaleza atrás, por eso hago la pregunta.

¿Y por qué tenemos una redacción distinta? y por qué se cita que la Directora dice “Es que este no es mi informe”, lo dice la consejera Zavala al inicio de la presentación, y se integra un informe de un área...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

... “es que éste no es mi informe”, dice la consejera Zavala al inicio de la presentación y se integra un informe de un área, pues que ni vive las problemáticas, ni está con las circunstancias.

Me recuerdan muy tristemente discusiones que tenían que ver en cómo se aumentaban los derechos de un género sobre de otro, y que al final terminaron siendo de un grupo político femenino sobre de otro en el PRD, pero de nuevo, y ahí con la mayor humildad, hablo desde mi privilegio.

Creo que deberíamos de tener mucho cuidado con eso, la lucha por la igualdad y por el no abuso, y por el género, y porque no haya deudores alimentarios candidatos, es de alta responsabilidad.

Y hay que tener mucho cuidado que en esta lucha no se mezcle el interés por privilegios, que a veces me da la impresión de que estamos en una discusión que por debajo tiene ese elemento.

Entonces, todas estas preguntas que hago no les veo sentido, por qué cambia tanto y, además, de lo que yo recuerdo, pues estaba **(inaudible)** del acuerdo.

Finalmente, es un hombre hablando, espero haber sido lo más respetuoso de eso, recordando que hablo desde mi privilegio, pero también recordando cómo la experiencia nos ha enseñado que lo principal, lo más importante es salvaguardar y no lo secundario que es la discusión sobre si quién tiene razón y por qué un área que no tendría por qué tener competencia, debe opinar sobre algo que no le toca.

Yo hasta ahí lo dejo y agradezco las respuestas.

Muchísimas gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Jaime.

Consejera Rita.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muchas gracias, consejera Claudia Zavala, Presidenta de la Comisión.

Bueno, aunque el informe como viene, agradezco mucho pues toda la introducción que nos hacen de cómo llegamos a este informe y las modificaciones que se han tenido que hacer, y también se ha señalado ya que es importante contar con un formato que le dé estructura y también pues que ya la consejera Dania, la consejera Carla, ha destacado, pues aspectos relevantes, importantes, que nos da este informe.

A mí sí me preocupa y yo en ese sentido, aunque los informes no se aprueben, yo no le daría mi visto bueno para ir a Consejo General. Me parece que aún requiere ser revisado, que se vuelva a integrar un documento propositivo, con coherencia...

Sigue 16ª. Parte
Inicia 16ª. Parte

...Consejo General me parece que aun requiere ser revisado, que se vuelva a integrar un documento propositivo con coherencia, que tenga relación con el informe que presentó la DEPPP, consistente ante estos apartados, que haya un hilo conductor y ese sea la eficiencia, la eficacia, la mejora de la implementación de la medida 8 de 8.

Se requiere me parece un documento justo porque la problemática no está todavía o por lo que nos han dicho de este propio informe, no está siendo tan prioritario, no se le está dando el valor que tiene y porque también de este informe podría destenderse mejoras incluso que podrían llegar hasta una nueva reforma a este artículo, me parece que tiene que ser un documento que refleje la colaboración articulada, respetuosa, institucional entre las unidades responsables.

Que podamos tener en nuestras manos la respuesta que haya sido consensuada de las actividades que debe realizar cada área en el marco de sus atribuciones y que nos dé la luz sobre las próximas implementaciones, pero claro, con un marco ya delimitado por las propias unidades, que eso fie parte de lo que decíamos o lo que desde mi punto de vista fie lo que se encomendó cuando regresamos de este informe para que justo también tuviera esta revisión por parte de las otras áreas.

Entonces me parece que sí nuevamente llega en estos términos al Consejo General, bueno pues aparte de que ya mandaron las observaciones, yo mandé observaciones, ya me mandaron cuáles proceden, que son de forma, pero creo que sí podría mejorar muchísimo más este documento y de verdad que sea un documento que tenga la visión de las unidades más allá de señalar qué no hizo uno, qué no se le permitió hacer a otra, podamos tener la información integrada ¿no?

Entonces, me parece y lo vuelvo a señalar, me parece hay cosas muy valiosas que hay que destacar y por eso necesitamos un buen informe estructurado y con las características que he mencionado.

Entonces, me parece ahí hay una falta de clarificación de los roles y responsabilidades de las áreas, también que se defina el asunto de la asignación de recursos, la falta de perspectiva de género su ahí se señala también, de la

coordinación, los aportes que tuvo el grupo interdisciplinario y quizá en otro documento, hacer como aquellas cosas que puedan mejorar este grupo o si...

Sigue 17ª. Parte

Inicia 17ª. Parte

... los aportes que tuvo el grupo interdisciplinario y quizá en otro documento hacer como aquellas cosas que puedan mejorar este grupo o si se deja de trabajar, pero creo que sí es importante que se trabaje en grupo.

Entonces, me parece, ya para ir concluyendo, yo respetuosamente pediría que nuevamente al principio cuando, consejera Presidenta, nos habías comentado que nuevamente se iba a presentar este informe, pero si ya habíamos quedado, ahora veo la importancia que era volverlo a traer a la discusión, volverlo a revisar, pero creo que es importante que no se quede así como está, sino que de verdad haya un mejor informe si es que se va a llevar a Consejo General.

Y ya sobre cuestiones que creo que son bien importantes destacar, aunque ya más o menos se ha señalado, señalaría que dentro de lo que creo que nos tenemos que centrar mucho sería justo en estas acciones internas que se pueda de verdad tener un diagnóstico muy serio, una buena evaluación sobre la prevalencia del grupo interdisciplinario, si se decide que ya no se trabaje en este grupo que esté bien justificado y que sea siempre por una mejora del rendimiento del trabajo; de lo contrario más bien qué ajuste se necesita para que este grupo trabaje de manera adecuada, en tiempo y de manera articulada.

Entonces, necesitamos ver ahí como qué se puede resolver, yo creo que el grupo puede funcionar, pero sí necesitarían poner todas las partes condiciones y formas en las que lo harían.

Igualmente creo que también algo que podemos resaltar mucho de este informe sería la coordinación con otras dependencias justo esto de mejorar la formación de las dependencias de justicia sobre sus obligaciones en materia de violencia de género, firmar convenios de colaboración con tiempo y también las obligaciones que aquí vivían estas dependencias para que puedan pasar por la información que necesitamos.

Entonces, creo que valdría mucho la pena tener un buen documento en esos términos porque nos va ayudar mucho a difundir, a generar conciencia en otras dependencias involucradas, en quienes aprobaron también esta reforma estaríamos dando ahí ya un insumo importante de los resultados que tuvo esta reforma y si necesita también su caso ser modificada.

Entonces, esa sería mi preocupación, mi propuesta y algunas sugerencias.

Es cuanto, Presidenta. Muchas gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Consejera Rita.

Consejera Norma, por favor.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes a todas, a todos.

Yo un poco, primero gracias por la presentación del documento, yo también la verdad cuando decía por qué lo vamos a revisar otra vez y ahorita viendo por qué...

Sigue 18ª. Parte
Inicia 18ª. Parte

...yo un poco, primero, gracias por la presentación del documento. Yo también, la verdad, cuando decían ¿Por qué lo revisamos otra vez?, y ahorita viendo por qué lo estamos revisando.

Y muchos de mis comentarios también van en el mismo sentido que la consejera Rita Bell, yo creo que estamos perdiendo la oportunidad de hacer un documento que refleje la visión transversal del Instituto Nacional Electoral.

Me parece que estamos desaprovechando esa oportunidad y esta cosa de querer, pareciera querer señalar que no hizo un área, que no hizo el área, más bien es que sí hicimos, cómo se puede mejorar.

Y a mí sí me parece preocupante que, aunque nos digan que hicieron una interpretación de lo que les mandó la Dirección de Partidos Políticos, cuando lo que queríamos es la visión de la Dirección de Partidos Políticos y sí me parece preocupante que nos digan que lo que ven reflejado en el documento no responde al espíritu que la Dirección de Partidos Políticos mandó.

Yo también creo que hay que revisarlo. Creo que se confunden conclusiones con propuestas, entonces tendríamos que tener mucha claridad de qué estamos hablando y, entonces, cuando hay una mezcla ahí entre antecedentes y además yo creo que tenemos que revisarlo muy bien.

Yo tampoco acompaño esta versión para que suba a Consejo. Yo creo que sí se tiene que trabajar muchísimo y nos habla una vez más de la necesidad de tener este diálogo constante con todas las áreas para que podamos poner en la misma sintonía todo este esfuerzo que se está haciendo.

Sabemos que cada una de las áreas está atendiendo, está trabajando y a veces en las demandas que tenemos no se ve toda esta integración, y yo creo que vale la pena hacer una revisión para que entonces sí tengamos buenos argumentos y fundamentos y decidir qué sigue y cómo vamos a implementar no solo la obligación que tenemos como Instituto, pero también de incluir a toda la institución con esta no

solo perspectiva de género, de inclusión transversal, porque si no, vamos a estar encontrándonos con estos bachecitos que nos hacen tener que regresar a nuestros pasos y regresar estos trabajos, para que podamos tener mejores, mejores decisiones y nos ayuden con su experiencia técnica a tomar las directrices para que podamos tener una atención adecuada, porque son varias cosas que nos está presentando el informe y creo que valdría la pena separarlas; qué tiene que ver exactamente con la 8 de 8, qué recomendaciones hay, porque eso, sus conclusiones y sus recomendaciones se mezclan.

Entonces, creo que es importante que tengamos la claridad, que es el hecho...

Sigue 19ª. Parte

Inicia 19ª. Parte

...porque eso, sus conclusiones y sus recomendaciones se mezclan, entonces, creo que es importante que tengamos la claridad, qué es el hecho, cuál es la recomendación, cuál es lo deseable porque ahí se mezcla. Creo que tenemos que tener claridad y les repito, gracias por el trabajo, pero no lo puedo acompañar para ir a Consejo General.

Muchas gracias, Presidenta.

Gracias, Directora.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, consejera Norma.

Oigan, no va para Consejo General porque el que instruimos en aquella ocasión fue para Comisiones Unidas, pero yo coincido con ustedes, eh, la ineficiencia fue clarísima.

Primero, la Secretaría Ejecutiva era la que tenía que coordinar eso y no lo hizo, mandó unos formatos.

Ahora, la consejera Dania, yo ya no lo traía en el radar tampoco, pero la consejera Dania sí, se lo pidió por escrito a la Secretaría Ejecutiva y yo sí le voy a pedir que les manden a todos ustedes, el informe que pretendía presentar, sí es ineficiente el trabajo.

¿Qué es lo que hicimos? Teníamos poco tiempo, le pedí al área que tratar de estructurar algo con las recomendaciones de la Secretaría. Se supone que la Secretaría tenía que haber cuestionado todo eso que dijeron la consejera Norma y la consejera Rita, ésa era la chamba de la Secretaría, pero bueno.

Cuando la consejera Dania me dijo: “puedes convocar tú, porque Yessi pide si se puede hacer cargo la Unidad de Género”, pues ni modo de decirle que no, yo no le voy a decir: “oye, no, pues que lo haga la DEPPP”, porque la DEPPP ya hizo su informe, ése lo conocimos en Unidas y ordenamos uno nuevo que integrara toda

esta adición que yo coincido, o sea, con Carla, con Dania, con Norma, eso era lo que queríamos.

No se logró ahorita, pero yo lo que les quiero pedir es una sugerencia, reenviarlo, otra vez remitirle, con estos documentos, con la obligación, como se lo habíamos dicho a la Secretaría Ejecutiva, y poner un plazo para que lo pueda entregar y no a petición de una de las consejeras que está siguiendo los acuerdos.

Entonces, éste es un trabajo muy fino, pero sobre todo que nos da elementos para ir, en un futuro, a qué vamos a hacer.

Algunos dicen: ya no se integra el grupo interdisciplinario, otros dicen sí, pues valoremos, pero nos tiene que dar los insumos.

Entonces, ¿queda supina la ineficiencia? Sí, ¿queda evidentemente claro que las áreas no se comunican y que pelean entre ellas? También, y eso es algo que hay que quitar de aquí, ¿por qué? A mí me habla la Directora de Prerrogativas y le digo: “oye, pero si tú pediste que lo hiciera el área”, ¿no?, y lo que estamos haciendo es retomar esa información.

Bueno, está bien.

Yo creo que es importante que las áreas dialoguen, pero más importante, que alguien las coordine en el trabajo institucional y que nosotros no estemos señalando aquí esas cuestiones.

Entonces, si ustedes me permiten, esto se quedaría en Comisiones Unidas, no lo damos por recibido, sino que lo devolvemos a la Secretaría Ejecutiva para que haga su chamba, la que le habíamos dicho desde agosto.

Consejera Dania, habías tú reservado segunda ronda...

Sigue 20ª. Parte
Inicia 20ª. Parte

...la que le habíamos dicho desde agosto.

Consejera Dania, habías tú reservado segunda ronda.

Adelante, por favor.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias, Presidenta,

Bueno, quiero continuar con el tema de las recomendaciones que se desprenden de este informe.

Se dice que se sugiere que ante la negativa de alguna autoridad obligada a proporcionar información se le requiera por conducto de la Secretaría Ejecutiva.

Me parece que, si bien es cierto esto puede ser adecuado para, digamos, subirle el nivel a los requerimientos, quienes no estén familiarizados con la estructura del INE a lo mejor no les dice mucho que la Secretaría Ejecutiva les haga este requerimiento, no les dice más que el hecho de que se los haga la persona titular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

En ese sentido, recuerdo que en su momento cuando estábamos dando seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de He For She de la campaña de ONU Mujeres en el marco de las elecciones de 2018, un año después con la finalidad de que realmente se atendiera una reunión a la cual se estaban convocando a los partidos políticos, lo que hicimos fue suscribir esa invitación, el entonces Presidente del INE, la representante de ONU Mujeres en México y la de la voz.

Creo que si se quiere a lo mejor darles un mayor nivel a estos requerimientos podría pensarse incluso que estos también fueran suscritos por la Presidenta de instituto.

Luego, dentro de las recomendaciones, se considera pertinente el establecimiento, dice el informe, de criterios mínimos para la colaboración entre el instituto y otras autoridades. Yo pediría nada más que se diga, por lo menos de manera ilustrativa que se ejemplifique cuáles serían esos criterios mínimos porque no lo dice el informe.

Luego hay una serie de obviedades que se desprenden de este informe, por ejemplo, que en caso de que las autoridades jurisdiccionales remitan información que no corresponda con lo solicitado, se le requiera a efecto de que den cumplimiento o que se debe requerir a la autoridad en caso de que remitan información que no corresponda, me parece que eso es obvio, si no nos dan la información ha que reiterar el requerimiento.

Algo que sí me parece importante, es considerar un formato de respuesta para evitar la recepción de información presentada de manera heterogénea, que es algo que también se recomienda en este informe.

Respecto a las conclusiones, en el informe se señala, en cuanto a las acciones internas, sobre todo en el proceso 2024, destaca la posibilidad de evaluar la prevalencia del grupo interdisciplinario, algo que ha se ha referido por quienes me han antecedido en el uso de la voz.

Y dice el informe: “Ya que al no existir acciones concretas que debe realizar cada área, la competencia, seguimiento, atención de la misma se torna dispersa, para ello se recomienda que, en futuros acuerdos...”

Sigue 21^a. Parte
Inicia 21^a. Parte

... seguimiento, atención de la misma se torna dispersa. Para ello se recomienda que, en futuros acuerdos, ¿qué área será la encargada de cada tramo de control?

Sí me parece adecuado que se puedan dar algunas directrices en este sentido desde el Consejo General, pero creo que lo más relevante en este punto es que sí exista una coordinación y esa coordinación la tiene que hacer quien ocupe la Secretaría Ejecutiva, es quien tiene que reunir a las áreas, quien tiene que comunicarse, quien tiene que establecer ante la duda por ejemplo de ámbitos de competencia de cada área, de lo que va hacer cada área se los tiene que decir y creo que eso fue lo que evidentemente nos faltó en este informe.

Se refiere también que destaca la necesidad de firmar convenios de colaboración para hacer más ágil el flujo de información, así como el contar con enlaces de cada dependencia que permita mejorar la comunicación de las disposiciones en la materia.

Y aquí como lo decía la consejera Humphrey, estamos viendo de nueva cuenta que algunas cosas se están repitiendo respecto a lo que observamos en la primera implementación de 2021, esto de firmar convenios ya se había sugerido y sin embargo se reitera esta observación o recomendación.

Creo que sí es importante que las recomendaciones que se están poniendo ahora en este informe sí se les dé seguimiento para que en el marco de un siguiente proceso electoral realmente las implementemos.

Por último, no quiero dejar de mencionar por qué no está en este momento a lo mejor como secretaria técnica la encargada de la Dirección Ejecutiva, Prerrogativas y Partidos Políticos; primero por algo que ya decía la Consejera Presidenta de estas Comisiones Unidas, al final de cuentas la DEPPP ya presentó el informe que le instruyó hacer el Consejo General, ese ya se presentó en Comisiones Unidas.

Derivado de esa sesión de Comisiones Unidas de agosto se determinó que se hiciera un nuevo informe, es decir, es un nuevo acuerdo en donde este informe lo tienen que realizar todas las áreas que formaron parte de este grupo interdisciplinario y si es cierto tal como lo comentó la consejera Zavala, que la encargada de despacho de la DEPPP me pidió que preferentemente esta sesión fuera encabezada en la Secretaría Técnica por la Titular de la Igualdad de Género y No Discriminación porque generalmente eso se carga a la DEPPP e incluso tiene que invertir recursos la DEPPP en poder hacer esto.

Gracias, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejera Dania.

Yessica.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Gracias.

Muy buena tarde a todas y todos, consejeras, consejeros.

Creo que ya no escribí porque ya no alcancé a participar en la primera ronda, pero yo comentaba, yo quiero decirles que la DEPPP jamás se ha negado ni jamás se va a negar a trabajar.

Al final del día...

Sigue 22ª. Parte
Inicia 22ª. Parte

...creo que ya describí por qué ya no alcancé a participar en la primera ronda, pero yo comentaba, yo quiero decirles que la DEPPP jamás se ha negado, ni jamás se va a negar a trabajar.

Al final del día, independientemente de la opinión que yo pueda tener o cualquier otra persona pueda tener, los resultados ahí están, y de verdad que se hace con el mejor ánimo y demás para servirles, sobre todo a ustedes y que ahí tengan.

Esto de las sesiones, efectivamente, como lo dice la consejera Ravel, yo le comenté que en razón de que había nuevas presidencias considerábamos, porque la consejera Ravel la da seguimiento a todos nuestros asuntos, yo sí le comenté que era necesario que las nuevas presidencias tenían que acordar quién iba a llevar en el caso de este tipo de sesiones de unidas, en razón de que las anteriores presidencias, que era la de la consejera Rita y el consejero Espadas, ellos habían acordado otro y que normalmente siempre lo llevábamos nosotros y que incluso a veces también de nuestro presupuesto teníamos que cubrir, y eso es cierto y ahí están los documentos, los gastos por las versiones estenográficas o ello.

Entonces, o sea, yo lo que sugerí es que siempre era eso y, bueno, era cuestión de equilibrar el trabajo. Pero jamás, y también le dije a la consejera Ravel al final, si usted considera que nosotros debemos hacerlo, siempre contará con nosotros, y es ella y es todo y estamos para servirles.

Prometo que no es en vano cuando mandamos un correo y les decimos que estamos a sus órdenes y para servir, y así lo entiendo y no yo, lo entendemos todos.

Por lo que hace al informe, sí, efectivamente, incluso ayer en la reunión de trabajo yo lo único que pedí es que, por favor, no se dijera que lo habíamos elaborado nosotros, porque nosotros no elaboramos. Como bien lo han manifestado y como se ordenó en el acuerdo INE/CG550/2014, se instruyó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para que al término de PEF de este 2023-2024, se presentara un informe ante las Comisiones Unidas sobre el procedimiento llevado a cabo, así como las áreas de oportunidad para la implementación de los futuros. Y ese informe al final del día ya se rindió y la historia ya la han señalado.

Como nosotros observamos que había cosas distintas a lo que en las Comisiones Unidas habían autorizado, pues bueno, sí nos llamó la atención, sin embargo, la consejera Zavala y la consejera Ravel muy amablemente nos comentaron el acuerdo que habían hecho y demás, y bueno, nosotros respetamos y hasta ahí está...

Sigue 23ª. Parte

Inicia 23ª. Parte

...pues bueno, sí nos llamó la atención, sin embargo, la consejera Zavala y la consejera Ravel, muy amablemente, pues nos comentaron el acuerdo que habían hecho y demás, sí, bueno, pues nosotros respetamos y hasta ahí está bien.

Y, por último, no quiero dejar pasar desapercibido que, cuando nosotros llevamos esa sesión extraordinaria de Unidas el 21 de agosto, simplemente era una cuestión ya de conclusión, porque debemos de recordar tanto las consejeras y los consejeros, como mis demás compañeros, los miércoles, durante el Proceso Electoral Federal, llevábamos una sesión de trabajo de seguimiento al PEF y estábamos sentadas todos y todas las que conformamos la Junta General, incluso ampliado, todos estábamos con ese mismo ánimo que tenemos, pues de entregar buenos resultados como también pasó, del PEF.

Y yo todos los miércoles les fui reportando qué estábamos haciendo, incluso recuerdo que le ofrecí, porque también la consejera Ravel siempre siguiendo estos temas, que ella abandera y nos hace muy bien, le ofrecí en que abriéramos el repositorio, se abrió, se le dio acceso a todos.

Y yo miércoles con miércoles les fui diciendo cómo íbamos y ahí estaba todo.

Creo que no es una cuestión ni de peleas ni demás, al final del día como toda actividad, incluso de un proceso electoral o no, creo que no es una cuestión de dificultades, sino siempre será o creo que debería de ser visto como un área de oportunidad para mejorar.

No se trata, creo que este informe, el que presentó la DEPPP que ordenó el Consejo General o éste, al final del día creo que nos debe de dar la oportunidad para hacer una autoevaluación y entonces presentar algo mejor.

Creo y lo digo con toda humildad, que el trabajo que se hizo por la DEPPP, está bien hecho y pues ahí están los resultados, lo único que se revocó no fue por nosotros, era algo novedoso y que la Presidencia de la Sala Superior determinó.

Pero yo invito y les sugiero, que mejor lo veamos como eso, prepararnos para el siguiente. Como crecimos con las acciones afirmativas del 2017-2018.

Sería cuanto y le agradezco mucho la oportunidad que me da, Consejera Presidenta de Comisiones Unidas.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Yessi, a ti.

En segunda ronda, ¿alguna otra intervención?

¿En tercera ronda?

Si no hay intervenciones ya... ah, consejera Dania.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias, Presidenta.

Me quiero referir a una observación que mandé y que el área consideró como no procedente, es la siguiente:

En la página 55, en el apartado de...

Sigue 24^a. Parte
Inicia 24^a. Parte

...una observación que mandé y que el área consideró como no procedente, es la siguiente:

En la página 55, en el apartado de conclusiones, se señala que existen obstáculos detectados tanto en la implementación del proceso electoral 201 como el de 2024, los cuales se pueden dividir en tres grandes rubros.

Finalmente, la revisión de la propia ley aprobada, ya que, al considerar solo sentencias firmes, se reduce la efectividad de la medida, considerando el poco acceso a la justicia que prevalece en el país.

Mandé la observación en el sentido de que nosotros no podemos hacer este tipo de aseveraciones como autoridad, de que existe un poco acceso a la justicia en el país, pero adicionalmente, el hecho de que pues el artículo 20, apartado B, fracción I de la Constitución, está hablando del principio de presunción de inocencia, un principio que sigue siendo, sigue teniendo rango constitucional y que se tiene que observar y por eso el requerimiento de que existan sentencias firmes.

Pedí que se modificara eso, considerando estas cosas que he mencionado y me pusieron que no procede porque expertas como Karla Michelle Salas señalan que, en el tema de esta medida, la discusión no versa sobre el principio de presunción de inocencia, porque lo que está en juego es el principio de integridad en las instituciones que justamente es un requisito necesario para que podamos acceder a la justicia.

Por supuesto que no coincido con esta consideración, me parece que, pues si quieren puede retomarse lo que digan especialistas en la materia, pero el marco

jurídico que tenemos es el que existe y es el que está vigente. Tenemos que seguir observando, particularmente como autoridad y como autoridad no podemos hacer aseveraciones que no tengan un sustento objetivo y, sobre todo, jurídico.

Entonces, yo no coincidiría con que se considere improcedente esta observación, por lo tanto, pediría que sí se incorpore al informe.

Gracias, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, consejera Dania.

¿Alguna otra intervención en tercera ronda?

Es que me escribió la Secretaria, pero no está conectada, ¿verdad?, que estaba levantando la manita.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del INE, Maestra Claudia Edith Suarez: Sí, consejera, ¿me escucha?

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Claro que sí, Claudia.

Adelante, por favor.

Ah, ya te vi, gracias.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del INE, Maestra Claudia Edith Suarez: Bueno, pues espero no estar interrumpiendo el protocolo de la Comisión, pero, bueno, agradecer este espacio, la invitación que me hace usted como Presidenta y a las consejerías, el espacio.

Solamente para comentar brevemente, que ya hemos tomado, desde la Secretaría Ejecutiva, la nota de todos estos requerimientos y reconocer que aún hace falta mucho trabajo por realizar en materia de género, lo hemos comentado con cada una de las áreas correspondientes.

Y, bueno, pues en este caso...

Sigue 25ª. Parte
Inicia 25ª. Parte

... en materia de género lo hemos comentado con cada una de las áreas correspondientes.

Y, bueno, en este caso tomando el aprendizaje que ha resultado de sesión anterior y de esta refrendar que tomamos el compromiso, la continuidad de que el informe pueda ser reestructurado, esto sin menoscabo del acuerdo del consejo 550, que en

su momento tomamos esta consideración de que no podría haber a lo mejor tal vez una mayor intervención respecto de la estructura del informe, pero sí hay acuerdo y anuencia con base en lo que ustedes han venido manifestando y solicitando.

Desde la Secretaría Ejecutiva en este momento se prepararía la indicación a las áreas para que se elabore y se integre desde la Secretaría con la aportación de las áreas, por supuesto con la anuencia y conocimiento de todos.

Y tal vez si ustedes lo consideran conveniente poderlo circular y compartir con ustedes como se ha hecho en otros ámbitos, en otras materias, en otras comisiones, circularlo previamente para efecto de que cuando llegue la comisión este informe que es tan relevante por la propia inédito que representa y el presidente que va a sentar en lo futuro en estas materias pueda servir de base.

Es cuanto, Presidenta. Muchas gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchísimas gracias a ti, Claudia.

Entiendo, pero yo no alcanzo a verlo, que ya se encuentra el consejero Uuc-kib conectado, ¿es así?

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Así es, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Bienvenido, consejero.

Consejera Carla, en tercera ronda, por favor.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias.

Solamente, sin ánimo de polemizar, solamente me parece que lo que se señaló por el área la afirmación de considerar solo sentencia firme se reduce la efectividad de la medida considerando el poco acceso a la justicia que prevalece en el país eso me parece que es solo un hecho, es una conclusión que obviamente es una conclusión que en su caso se podrá derivar al Legislativo para que si ellos lo ven necesario hagan el ajuste correspondiente a la redacción constitucional. No lo sé, pero bueno me parece que es evidente que si estamos buscando sentencias firmes en el país es un claro hecho de que se encontraron creo que tres casos de personas que estuvieron o estaban en estos registros de personas deudoras alimentarias, y como señalé, un caso de lesiones, pero era del 2021.

Me parece que hasta fácticamente es comprobable que, ante la heterogeneidad de la información, el poco acceso a la justicia, el 92 por ciento de impunidad me parece que es una conclusión nada más, que no quiero polemizar, pero me parece que es un hecho que la medida como tal, con el fraseo constitucional de las...

Sigue 26ª. Parte

Inicia 26ª. Parte

...de impunidad, vaya, me parece es una conclusión nada más. No quiero polemizar, pero me parece que es un hecho que la medida como tal, con el fraseo constitucional de la sentencia firme, claramente tiene ese problema.

Yo no estoy juzgando o no si constitucional; bueno, a ver, yo he dicho públicamente cuál es mi postura. La Constitución dice una cosa, pero creo que esa conclusión de una académica, pues me parece que no echa por tierra nada, es una conclusión simple y llana que se da también con los números de la poca cantidad de sentencias que se encontraron, dado el 90 y tantos por ciento de respuestas que hubo por parte de distintas autoridades que nos contestaron los requerimientos que hicimos de información.

Entonces, bueno, yo no veo mal que esté por ahí en el informe, pero bueno, quería dejar esta opinión.

Gracias, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, consejera Carla.

Consejera Rita.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muchas gracias. Creo que alguien se le abrió su audio, ¿verdad?, yo escucho ruido.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Alguien tiene su audio abierto, ¿verdad?

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Ya, ya. Gracias, ya lo apagaron, sí ya, ahora sí ya.

Muchas gracias, Presidenta de la Comisión. Solo para agradecerle a Claudia todavía como Secretaria a cargo de estos trabajos y, bueno, también por... **(falla de transmisión)**.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Ay, yo la dejé de oír. ¿Ustedes también?

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Sí, se desconectó.

Intervención: Así es, consejera, se cortó.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Sí, no la oímos.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Ya regresará o habría que llamarle, no lo sé, ustedes son los jefes en el asunto.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: ¿En tercera ronda alguna otra intervención? Podemos dejarla.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: ¿Ya me escuchan?

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Ah, ya te volvimos la escuchar, ya, ya.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Gracias, gracias.

Bueno, decía yo que me parece que ha quedado como muy claro aquí que ha habido problemas de comunicación para la integración de este informe por parte de las áreas y que si bien a la Secretaría le corresponde la coordinación, pues también las áreas expertas podrían haber hecho observaciones sobre la forma en la que se estaba coordinando la información que se estaba requiriendo, los mecanismos, y justo creo que de eso se trata lograr esta articulación, es oportuna la actitud que aquí se ha visto.

Vuelvo, creo que ninguna de las participaciones fue con afán de acusar, simplemente de mejorar un trabajo que podamos respaldar y que pueda tener una utilidad para los siguientes ejercicios que vendrán.

Entonces, hay mucho que trabajar al interior, me parece que eso es un reflejo. Pudimos ver de los resultados y solamente reiterar que la única intención es esa, contar...

Sigue 27ª. Parte
Inicia 27ª. Parte

...pudimos ver de los resultados y, pues solamente reiterar que la única intención es ésa, contar con un documento que nos sea de utilidad a todas y todos.

Muchísimas gracias, les agradezco pues la escucha.

Muchas gracias, Presidenta, por la solución que propones y vamos a estar muy pendientes para coordinar y pues para, entre todas y todos, sacar un buen documento que nos será de mucha utilidad.

Muchas gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias a usted, consejera Rita.

Consejera Norma.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Sí, gracias.

Brevemente, porque yo también mandé la misma observación en el mismo sentido que la consejera Dania y el consejero Arturo y, pues, tampoco queremos polemizar, las expertas podrán decir muchas cosas y estaremos de acuerdo, pero el marco legal es el marco legal.

Entonces, por favor, yo sí una vez más, me parece que esa respuesta que nos dieron pues está bien, si estuviéramos haciendo el trabajo académico, pero éste no es un trabajo académico.

Y sí tenemos que poner lo que nos dice la ley, aunque no nos guste.

Y tal vez ése sí pueda ser una recomendación que ya sería para diferentes instancias, ya sea para el legislativo o para quien sea, pero yo creo que sí tendríamos que apegarnos a eso.

Y también, gracias por la solución, también de mi parte estaremos colaborando, dándole seguimiento y enriqueciendo el documento para que podamos tener algo con que todas, todos, “todes”, nos sintamos cómodos y podamos ya arrancar los trabajos para lo que se nos viene.

Muchas gracias y buenas tardes...

Sigue 28ª. Parte
Inicia 28ª. Parte

...nos sintamos cómodos y podamos ya arrancar los trabajos para lo que se nos viene.

Muchas gracias y buenas tardes.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, consejera Norma.

¿Alguna otra intervención?

Bueno, vamos a pasar a la votación para mandar, yo lo que sugiero es: enviar todos los documentos que se han generado en torno a este informe, regresárselos a la Secretaría Ejecutiva, incluyendo éste que se presentó a Comisiones, de la Secretaría Ejecutiva nos envió, a su vez, para que la Secretaría Ejecutiva, tomando en consideración también lo que se comentó en esta Comisión, ¿no?, muchas cosas que no se pusieron por escrito, nutren lo que debe, cómo versa el informe, para que sea la Secretaría Ejecutiva, la que coordinando a todas las áreas, puedan elaborar el documento que instruimos el día, en la sesión de agosto en Comisiones Unidas, pueda replantearlo, tomando en consideración todo lo que aquí se ha comentado.

Incluso la propia nota de la Secretaría Ejecutiva, que está señalando que es necesario que se siga una metodología mínima, ¿no?

Entonces, dejémosle esa libertad con todas estas expresiones, para que puedan reformular este informe y se presente con el título que quieran presentarlo, si por el grupo interinstitucional, si a través de un área, o sea la Secretaría Ejecutiva la que lo presente a estas Comisiones Unidas, pero que trabajen en conjunto.

Y la otra cosa sería también devolverlo para que podamos hacer reuniones de trabajo previas, según entendí, para socializar el documento que se vaya a presentar a Comisiones Unidas y vaya pues lo más dialogado posible.

Serían éstos los acuerdos que tendríamos para este punto de acuerdo.

¿Les parece así?

De acuerdo.

Entonces, no es necesario tomar votación ¿verdad? Es nada más en estos términos, hacer las gestiones para que llegue a la Secretaría Ejecutiva.

Le pido, señora Secretaria que pasemos al desahogo del siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Claro que sí, Presidenta.

Usted ya acaba de informar cuál sería el acuerdo, en tal sentido, al no haber más temas sería todo.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Ah, ya no tenemos más asuntos que desahogar.

Esperemos que tengamos un productivo informe con todos estos comentarios.

Y siendo las 14 horas con 50 minutos del 29 de noviembre del año 2024, les doy las gracias y damos por concluida esta sesión.

Les agradezco a todas y todos; buen provecho.

Nos estamos encontrando en las siguientes unidas con un nuevo informe.

Gracias.

Conclusión de la sesión